



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LAUMAYER ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Quito, jueves 27 de marzo del 2012, siendo las 15h00, previa convocatoria efectuada el martes 11 de marzo, se constituye la Junta Extraordinaria de la Compañía LAUMAYER ECUATORIANA S.A.

Actúa como presidente el señor FABIAN ENDARA, y como secretario el ingeniero JORGE ROBERTO ARMENDARIZ FRANCO en calidad de Presidente y Gerente de la compañía respectivamente.

Verificación del quórum.

1.- Andina Holding GMBH propietario del 50% de las acciones, equivalente al 50% del capital social, pagadas en un 100%

2.- Endara Estrella Fabian Edmundo propietario del 50% de las acciones, equivalente al 50% del capital social, pagadas en un 100%

Se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe quórum suficiente para instalar la reunión.

Acto seguido se da la lectura a la convocatoria en la cual consta el orden del día:

Segundo punto.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2011, haciendo de la palabra el señor Jorge Armendariz Franco, en su calidad de Gerente General reconociendo que las utilidades generadas en el ejercicio 2011 queden como utilidades no distribuidas.

Resolución.- Luego de analizar la propuesta del Gerente General de la compañía los accionistas la aprueban por unanimidad, dando esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.



Tercer punto.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal del año 2011.- Haciendo uso de la palabra del señor Jorge Armendariz Franco, es su Gerente General y pone en conocimiento de la junta el informe administrativo correspondiente al ejercicio fiscal 2011, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Resolución.- Luego de analizar el informe de gerencia, presentado por el Gerente General de la compañía los accionistas lo aprueban por unanimidad, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

Agotado el tratamiento del orden del día el Presidente de la Compañía concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, siendo las 17h30 se reinstala la Junta con todos los accionistas reunidos el Secretario procede a dar lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Suscriben el Acta el Presidente y el Secretario de la Junta.

Sr. Fabian Endara
PRESIDENTE
C.C.170309517-2

Ing. Jorge Armendariz
SECRETARIO
C.C.170420597-8